

CONSTANCIA SECRETARIAL: Informo al señor juez que en el presente proceso obra solicitud de acumulación de procesos presentada por el apoderado del demandado VISUAR S.A.S. Sírvase proveer.

LAURA ESTHER MURCIA JARAMILLO
SECRETARIA



Proceso:	Ordinario Laboral de Única Instancia
Demandante:	Diego Fabian Saavedra López
Demandado:	Consorcio Bether 2018; Municipio de La Tebaida Quindío; Betcon Ingeniería S.A.S y Humberto Hernández Aycardi
Radicación:	63-001-41-05-001-2021-00358-00

Armenia, veintinueve (29) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

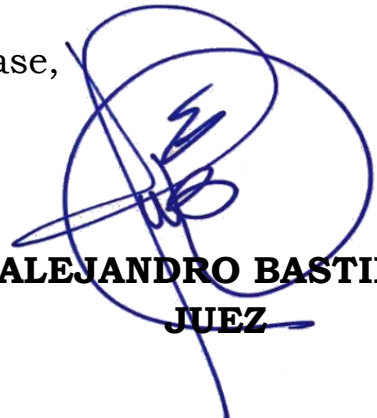
Teniendo en cuenta que el apoderado judicial de VISUAR S.A.S., radicó escrito denominado “ACUMULACION DDA – DIEGO FABIAN SAAVEDRA LOPEZ” (archivo PDF 28, expediente digital), se informa que una vez revisados los expedientes que se pretenden acumular, se observa que no es posible acceder a la petición, ya que, no se cumple con lo establecido en el literal b) numeral 1 del artículo 148 del C.G.P. aplicable por remisión del artículo 145 de C.P.T.S.S.

Lo anterior, debido a que las pretensiones de los procesos deben ser conexas y para el caso que nos ocupa los hechos que dieron origen a los procesos son diferentes para cada demandante, lo cual se traduce en pretensiones diferentes, impidiendo definir en un solo proceso las pretensiones de todos ellos.

No obstante, lo anterior y en aras del principio de celeridad, para la realización de la audiencia de que trata los artículos 72 y 77 del C.P.T.S.S., se concentraran los procesos y se realizaran en un

mismo día, esto una vez se cumpla con la carga procesal de notificación de las partes.

Notifíquese y cúmplase,



MANUEL ALEJANDRO BASTIDAS PATIÑO
JUEZ

PAGS/LEMJ



Puede escanear este código QR para acceder al Micrositio del Juzgado o dirigirse al siguiente enlace <https://t.ly/P-59>

LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICÓ POR FIJACIÓN EN ESTADO DEL 30 DE AGOSTO DE 2023

LAURA ESTHER MURCIA JARAMILLO
SECRETARÍA